

Al contestar por favor cite:2023110006721-1



05GIN15 - V8 Página 1 de 1

Bogotá, 5 de julio de 2023

Doctora
YANET CRISTINA GIL ZAPATA
Directora Financiera
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
E. S. D.

Ref.: Auditoria Ingresos abiertos abril 30 de 2023

Cordial saludo.

Adjunto Informe tema del asunto, una vez realizado el cierre el día de hoy, para su correspondiente plan de Mejoramiento dentro de los terminus establecidos en el procedimiento.

Se da traslado a la Oficina de Control Disciplinario para lo de su competencia.

Nota: Adjunto 20 folios

Cordialmente,

YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA
Jefe de Control Interno

cc. Dr. EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS - Gerente
cc. Dra. SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA - Directora Administrativa
cc. Dra. LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS - Directora Científica
cc. Lic. NUBIA GUERRERO PRECIADO - Dirección Atención al Usuario
cc. Dr. JAIRO ENRIQUE CASTRO MELO - Director Sede HRZipaquira
cc. Dra. ANA CAROLINA SERNA - Coord. Sede UFZipaquira
cc. Dra. NEIDY TINJACA RUEDA - Jefe Oficina Asesora Jurídica
cc. Ing. LEONARDO DUARTE DIAZ - Jefe Oficina Asesora de Planeación



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

INFORME INGRESOS ABIERTOS ABRIL 30 DE 2023

1. GENERALIDADES

OBJETIVO

Conforme lo establece la ley 87 de 1993, en el Artículo 2, se realiza el seguimiento y verificación a los ingresos abiertos, producto de la prestación e servicios de salud, hasta el 31 de mayo de 2023, registrados en el módulo de Facturación de DGH

ALCANCE

Establecer desde el ingreso del usuario a los servicios de salud hasta el registro en estado abierto, en los servicios prestados, por cada una de las sedes que conforman la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana (Bogotá, UFZ y HRZ).

METODOLOGIA

Este informe tiene el propósito de verificar, del aplicativo SIHO, los reportes a marzo de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, de los formularios de facturación y cartera por deudor en las variables de INGRESOS SIN FACTURAR, SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR concepto de servicios de salud frente a la facturado y con la información de DGH- módulo de facturación - *reportes generados*, de cada una de las sedes a 30 de abril de 2023, verificando el *estado de los ingresos* abiertos, desde que se le asigna un numero consecutivo al paciente y/o usuario en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana en los tipos de ingreso HOSPITALARIO Y AMBULATORIO y en el *estado de ingreso* se registran los estados REGISTRADO¹ Y BLOQUEADO².

ANTECEDENTES – BASE LEGAL

- LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Artículos 209, 339 y 346.
- Ley 87 de 1993, Artículo 2°, numeral 2.

¹ REGISTRADO como el estado que tienen los ingresos que están activos en la base de datos, a él se le cargan todos los servicios o productos que le son suministrados al paciente.

² BLOQUEADO Este estado lo tienen los ingresos que están activos en la base de datos, pero por alguna razón no están facturados.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

- Decreto 2193 de 2004, Artículo 1°.
- Decreto 1083 de 2015
- Resolución No. 414 de 2014.
- Resolución No. 510 de 2022 generación y radiación de facturas.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Con la realización de la presente Auditoria se respalda y amparan los Objetivos Estratégicos de: 'LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA INSTITUCION, GENERANDO IMPACTO EN CADA UNO DE LOS GRUPOS DE INTERES'.

'LA INSTITUCIÓN POR MEDIO DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA A TRAVEWS DE UNA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE PERMITA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN CONDICIONES DE CALIDAD Y COMPETITIVIDAD'.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION – MIPG

Con los resultados del FURAG correspondiente a la vigencia 2021, se han revisado las recomendaciones a cada una de las políticas del MIPG, se han extractado, algunas de ellas, que son preámbulo para apoyar la construcción de indicadores, que junto con un análisis exacto permiten de la construcción de estrategias y/o directrices, en especial de los ingresos abiertos.

#	Política	Recomendaciones
12	Gestión del Conocimiento	Organizar, clasificar y validar los datos e información para establecer parámetros de calidad para su recolección, que permitan analizar y reorientar la entidad hacia el logro de sus metas propuestas.
91	Control Interno	Diseñar los indicadores para medir el uso de canales en la medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
99	Control Interno	Implementar de manera fácil (relación costo - beneficio) los indicadores para hacer seguimiento y evaluación de la gestión de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
100	Control Interno	Generar alertas oportunas al equipo directivo para la toma de decisiones por parte del área o responsable de consolidar y analizar los resultados de la gestión institucional de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.

Moz

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

#	Política	Recomendaciones
101	Control Interno	Identificar por parte del equipo directivo puntos fuertes y puntos de mejora a partir del análisis de los indicadores de la gestión institucional. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
102	Control Interno	Reorganizar por parte del equipo directivo equipos de trabajo y/o recursos para asegurar los resultados a partir del análisis de los indicadores de la gestión institucional. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.

ACREDITACIÓN

Con la elaboración de la Auditoria de Control Interno Contable de la vigencia 2022, la Dirección Financiera – Subdirección de Contabilidad de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, teniendo en cuenta lo establecido en el manual de Acreditación, han articulado a los Estándares de Acreditación con cada uno de los hechos económicos de la entidad, aquí se ha extractado la opiniones relevantes, que constituyen algún efecto en la presente Auditoria.

Estándar 100. Código: (GER.12): Existe un proceso implementado y evaluado para la protección y el control de los recursos, articulado con la gestión del riesgo. Este estándar se articula con Control Interno Contable logrando los siguientes desarrollos:

Desde el Plan Operativo Anual se monitorea el presupuesto de la organización en la cual interviene las ventas del servicio de salud, la glosa y recaudo de las mismas y se encuentra la evidencia de manera trimestral en la presentación y sustentación a la Oficina Asesora de Planeación del Plan Operativo Anual.

Adicional se monitorea con la presentación de los indicadores de la Resolución N° 408 en la cual se evidencia la situación financiera de la institución.

- Monitorización y gestión de la cartera: en la plataforma ALMERA se encuentra documentado el procedimiento 02GFI23-V2 Conciliaciones Contables Con Otros Procesos, en el cual para realizar el monitoreo y gestión de cartera. La conciliación entre contabilidad y cartera consiste en confrontar los valores que la empresa tiene registrados en su cuenta deudores en la contabilidad, con los registros de estas operaciones en el reporte de cartera del sistema de información institucional.
- Además se cuenta con los Comités de sostenibilidad Contable y Comité de Cartera para revisar y monitorear la gestión de cartera, situación que se informa a los Directores y a la Gerencia para la toma de decisiones que inciden en el CIC.
- Análisis sistemático y gestión sobre resultados de indicadores financieros: desde la subdirección de Contabilidad se gestionan y analizan indicadores importantes para CIC, que permiten tener información clara y oportuna para la toma de decisiones.
- Análisis de la productividad: la metodología que se realiza para este análisis de la productividad es verificar si la cuenta asociada a la venta de los procesos es correspondiente

MS

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0	FORMATO: INFORME...	CODIGO DEL DOCUMENTO:
---------------------	----------------------------	------------------------------

al centro de costos que se asignó para esta misma, cuando se presenta alguna inconstancia es comunicada al Área de Facturación, adicionalmente se realiza el análisis de rentabilidad que se entrega cada trimestre a los líderes de cada Proceso Asistencial, donde les notifica las ventas costos y rentabilidad, para la revisión correspondiente, información consignada en la plataforma ALMERA para las partes interesadas.

POLITICAS

En relación directa con los ingresos por venta de servicios de salud no se evidencia en los medios de comunicación a los que se tiene acceso (sitio WEB, sistema de gestión de calidad integrado ALMERA, intranet, Zimbra), política, directriz y/o estrategia para el tratamiento de los ingresos abiertos.

RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL PROCESO

De lo publicado en el sitio WEB³ de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana en el link planeación gestión y control/ plan anticorrupción y atención al ciudadano se encuentran publicadas las matrices de:

MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2022 III TRIMESTRE, en ella se encuentran un total de cuarenta (40) riesgos identificados, verificados los mismos, del proceso de facturación y recaudo se registra uno (1), se extrae el riesgo junto con sus causas, consecuencia y controles a continuación

CAUSAS	DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	CONTROLES
Deficiente conocimiento de los Manuales tarifarios por parte de los facturadores. Inadecuada parametrización de los códigos por parte del área de mercadeo. El profesional de salud reporta códigos de servicios diferentes a los servicios descritos en la	Posibilidad que la facturación de los servicios de salud prestados, no cuenten con los soportes requeridos por la ERP para su pago, debido a los insuficientes y deficientes controles.	Perdidas Económicas	05PA12 Entrega de historias clínicas a facturación; Actualizado en el sistema de gestión de calidad integrado – ALMERA, corresponde al <u>FORMATO</u> 05GFI42-V1 Entrega de historias clínicas a facturación. 05PA60 Entrega de soportes a Facturación;

³ link planeación gestión y control/ plan anticorrupción y atención al ciudadano

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

CAUSAS	DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	CONTROLES
historia clínica y códigos homologados. Registro incompleto e inoportuno de las descripciones quirúrgicas en la historia clínica o epicrisis. No hay soportes / reportes físicos oportuno para anexar a la factura. Falta de recurso humano para el volumen de operación exigida. Insuficientes o deficientes controles que garanticen la calidad de la facturación para su radicación. Ausencia de autorizaciones por parte de las empresas responsables de pago ERP.			Actualizado en el sistema de gestión de calidad integrado –ALMERA, corresponde al <u>FORMATO 05PA60-V1</u> Entrega de soportes a facturación, del proceso de paciente Ambulatorio. 02FR08 Facturación de servicios de salud; Actualizado en el sistema de gestión de calidad integrado –ALMERA, corresponde al procedimiento <u>05GIC01-V4 PROCEDIMIENTO</u> Facturación de servicios de salud, del proceso de gestión financiera.

Fuente: Matriz de Riesgos Institucional 2022 III Trimestre

De los riesgos identificados en la matriz de riesgos institucional de la vigencia 2021, con referencia a la presente Auditoria, cuatro (4) riesgos⁴ identificados, riesgos que se encontraban calificados (probabilidad e impacto) y aplicados los controles existentes, en zona residual ALTA, en la vigencia 2022; estos riesgos identificados en la vigencia 2021 han desaparecido de la matriz Institucional III trimestre 2022, sin que se pueda verificar documentalmente los controles para mitigarlo y/o las razones de su evaporación y eliminación; conociendo que las cifras indican que las debilidades institucionales y/o impactos negativos,....

⁴ 1 -Posibilidad de Subfacturación o sobrefacturación debido a la falta de disponibilidad de soportes de la factura; 2 -Posibilidad de Existencia de Ingresos abiertos en el sistema debido a la falta del cargue diario de la factura; 3 -posibilidad de inoportunidad en la radicación de facturas debido a la falta de oportunidad en la respuesta y 4 -Posibilidad de Inoportunidad registro y/o respuesta de La glosa y/o devoluciones según tiempos normativos definidos.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0	FORMATO: INFORME...	CODIGO DEL DOCUMENTO:
---------------------	----------------------------	------------------------------

En los mismos links del sitio WEB se encuentra la Matriz de riesgos de corrupción 2023, documento que contiene doce (12) riesgos de corrupción de los procesos de Gestión Financiera (cuatro); docencia innovación y gestión del conocimiento (uno) y gestión de la información (uno); tecnología biomédica (uno); gestión jurídica (uno); y bienes y servicios (cuatro); ninguno de estos riesgos *pertenece y/o es accesorio* a la rendición de la contratación suscrita por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

Y en el mismo link se encuentra el archivo de la Matriz de riesgos de corrupción 2023 de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, documento que contiene doce (12) riesgos de corrupción de los procesos de docencia innovación y gestión del conocimiento (uno) y gestión de la información (uno); tecnología biomédica (uno); gestión jurídica (uno); bienes y servicios (cuatro) y Gestión Financiera (cuatro) y del proceso de gestión financiera se describen:

	CAUSAS	DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	CONTROLES
1	No se cuenta con la capacidad de revisar una proporción adecuada de facturas. Manipulación de los servicios y/o valores a facturar. Niveles de seguridad e insuficiente y/o automatización del sistema de facturación.	Posibilidad de recibir dinero o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de no registrar (sub facturar) servicios de salud prestados a la ERP.	Perdidas Económicas	Revisión de cuentas médicas en la pre factura 02FR08-V4, facturación de servicios de salud. Atender solicitud de servicios en urgencia por demanda espontánea y revisión - Actividad 2. Atender solicitud para cirugía ambulatoria - Actividad 3. Atender la solicitud de consulta externa - Actividad 5. Atender solicitud para hospitalización - actividad 6. Realizar la anulación de la factura, no documentado.
2	Niveles de seguridad insuficiente en los registros y ajustes contables. Falta de automatización del sistema.	Posibilidad de recibir dinero o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de aceptar de glosas no procedentes.	Perdidas Económicas	Analizar si la glosa o devolución puede ser resuelta al interior del área. 02FR05, Gestión de glosa y devoluciones contestar glosa y/o devolución – actividad 1.

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

	CAUSAS	DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	CONTROLES
3	Vulnerabilidad del sistema de información financiera en la base de datos.	Posibilidad de recibir dinero o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de modificar el estado de la deuda de cartera.	Perdidas Económicas	Resultado superior del indicador mantener $\leq 5\%$ la glosa aceptada. Iniciación de acción de cobro y estado de cartera, 02FR09 Procedimiento Gestión de cartera, Iniciación de la acción de cobro y estado de cartera – actividad 09. Respuesta Revisión estado de cartera enviado a la ARP. 02FR09 Procedimiento Gestión de cartera, Respuesta revisión estado de cartera enviado por ARP –actividad 10.

Fuente: Matriz de riesgos II trimestre 2022

de estos riesgos identificados del proceso de gestión financiera tres de ellos describen la posibilidad de beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de:

- ✓ no registrar (sub facturar) servicios de salud
- ✓ aceptar de glosas no procedentes
- ✓ modificar el estado de la deuda de la cartera

Los controles detectivos y preventivos en cada uno de los riesgos, para mitigar, prevenir y detectar estos riesgos, corresponden a actividades de procedimientos aprobados por la entidad.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El INFORME de Auditoria a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 de la firma RC Auditores Ltda., firmado por el Señor Nelson Rusinque Caldas - Revisor delegado, de fecha 14 de febrero de 2023, rendido en la cuenta 202213 de SIA CONTRALORIA vigencia 2022; en él no se realiza el DICTAMEN a los estados financieros, ni a las operaciones de la vigencia 2022.

El Revisor delegado, en su informe, con respecto a los ingresos abiertos realiza la siguiente observación y recomendación:

Non

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

DETALLE	OBSERVACIONES	RECOMENDACIÓN
INGRESOS ABIERTOS	Existen 483 ingresos abiertos a diciembre 31 de 2022 por valor de \$981.385.245.	Se debe realizar el cierre de estos ingresos ya que estos valores afectan la razonabilidad de los ingresos operacionales y de las cuentas por cobrar

Como no es el Dictamen, no indica las características y /o elementos claves que debe contener el DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

2. INDICADORES DECRETO 2193 DE 2004

El decreto No. 2193 de 2004 - aplicativo SIHO en los formularios de FACTURACIÓN⁵ en donde provee la información del valor de los servicios facturados por la institución en la vigencia y CARTERA POR DEUDOR⁶ en la que se provee la información de las cuentas por cobrar con facturación radicada, incluidas en el balance general de la institución con corte al último día del periodo que está reportando, desagregadas por deudor y edad de las cuentas de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 en el periodo enero a marzo de cada vigencia, son la fuente de la información para realizar el presente informe de Auditoria.

FACTURADO Y EL RECAUDO DE LA VIGENCIA

Del formulario de facturación, se hace uso de los indicadores de lo FACTURADO por venta de servicios de salud en la vigencia, seguido y en segundo lugar lo FACTURADO en relación y proporción con EL RECAUDO DE LA VIGENCIA ACTUAL del periodo enero a marzo década una de las vigencias

VIGENCIA	FACTURADO	RECAUDO VIGENCIA ACTUAL	PORCENTAJE DE RECAUDO VERSUS FACTURADO
Mes 03 año 2023	66.847.957.834	4.278.209.767	6,40%
Mes 03 año 2022	47.813.168.180	7.336.453.957	15,34%

⁵ Esta hoja provee la información del valor de los servicios facturados por la institución en la vigencia.

⁶ Esta hoja provee la información de las cuentas por cobrar con facturación radicada, incluidas en el balance general de la institución con corte al último día del periodo que está reportando, desagregadas por deudor y edad de las cuentas.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

VIGENCIA	FACTURADO	RECAUDO VIGENCIA ACTUAL	PORCENTAJE DE RECAUDO VERSUS FACTURADO
Mes 03 año 2021	42.690.950.499	11.415.777.985	26,74%
Mes 03 año 2020	41.919.084.411	7.706.023.840	18,38%

Fuente: aplicativo SIHO

De la información del aplicativo SIHO, el valor de lo FACTURADO verificado con el valor RECAUDO VIGENCIA ACTUAL, en la entidad, presenta los siguientes indicadores:

- De la información del aplicativo SIHO, el valor FACTURADO en los periodos verificados se observa que el crecimiento de lo facturado a marzo de 2021 con respecto a marzo de 2020 fue del **1.84%**, valor mínimo y justificado con las condiciones especiales que se reportaban en los servicios de salud en estos periodos; de las vigencias 2022 con respecto a 2021 en el mismo periodo, se presentó un incremento de la facturación del **12.00%** y comparadas las vigencias a marzo de 2023 con marzo de 2022, la facturación registro un crecimiento del **39.81%**

De la información del aplicativo SIHO, se establece la proporción del valor RECAUDO VIGENCIA ACTUAL con el valor FACTURADO, obteniendo los siguientes indicadores:

- Al mes de marzo de 2023 el porcentaje de recaudo de la vigencia actual frente a lo facturado por venta de servicios de salud en el mismo periodo y vigencia es del **6,40%**, en el mismo periodo de la vigencia 2022 es del **15,34%**, en la vigencia 2021 al mes de marzo, el recaudo vigencia actual frente a lo facturado es de **26,74%** y a marzo de la vigencia 2020, el recaudo de la vigencia actual frente a lo facturado por venta de servicios de salud es del **18,38%**.
- Obtenidas las proporciones en términos porcentuales (ver la tabla y en los párrafos anteriores) en cuanto a la facturación se observa un crecimiento prospero del **39.81%**, en las ventas de servicios de salud a marzo de 2023 comparado con marzo de 2022, crecimiento no congruente ni proporcionado con el RECAUDO VIGENCIA ACTUAL, en donde se observa una proporción acentuada hacia la baja de los recaudos, que a marzo de 2023 son del **6,40%**, frente a la facturación del mismo periodo.

Condición:

De la información del aplicativo SIHO, se indica que el valor de lo FACTURADO proporcionalmente en cada vigencia para el periodo de enero marzo y la relación entre el valor RECAUDO VIGENCIA ACTUAL frente a lo FACTURADO en la entidad, presenta los siguientes observaciones:

- Obtenidas las proporciones en términos porcentuales en cuanto a lo FACTURADO registrado y rendido en el aplicativo SIHO las vigencias 2023, con 2022 del periodo a marzo se observa un crecimiento de la facturación del **39.81%**, de las ventas de servicios de salud con respecto a lo facturado a marzo de 2022, 2021 y 2020.

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

- Al plasmar la relación del RECAUDO VIGENCIA ACTUAL con lo FACTURADO de la vigencia 2023 periodo a marzo el RECAUDO VIGENCIA ACTUAL es del **6.40%**; en la vigencia 2022 del periodo a marzo es del **15.34%**; de la vigencia 2021 del periodo a marzo es del **26.74%**, indicando que hay una disposición a que los RECAUDOS de cada vigencia se reduzcan con relación a lo FACTURADO y de la misma forma el flujo de efectivo descienda progresivamente, tal y como se expuso en el informe de Control Interno Contable de la vigencia 2022.
- Por lo que, a marzo de 2023, el crecimiento de la facturación del **39.81%**, de ventas de servicios de salud no congruente ni proporcionado con el RECAUDO VIGENCIA ACTUAL, que ha descendiendo al **6,40%**, frente a la facturación del mismo periodo.

Criterio

Resolución No. 510 de 2022

Causa

Inadvertencia de la situación que se registra en lo FACTURADO, vs. RECAUDO VIGENCIA ACTUAL vs. LOS INGRESOS SIN FACTURAR.

Falta de seguimiento, control y análisis de los indicadores y cifras publicadas en el SIHO.

A pesar de la formación y capacitación recibida por los trabajadores en misión que ingresan, se dificulta el adiestramiento y destreza que solo se logra con la experticia.

Deficiencia en las Competencias técnicas del personal asignado para identificar, asociar y registrar los conceptos normativos, conceptos indispensables en el desarrollo de las actividades de los procesos de facturación y recaudo.

Efecto

Afectación a la razonabilidad de los estados financieros (cuentas por cobrar)

No se garantiza la razonabilidad de que la información cuente con las características fundamentales de relevancia y representación fiel del régimen de contabilidad pública.

Incumplimiento de la planeación

FACTURADO Y SIN RADICAR FACTURAR

De la información de los formularios de FACTURACIÓN y CARTERA POR DEUDOR, en donde el primero de ellos registra la información de los servicios facturados por la entidad en cada vigencia, el segundo suministra la información de las cuentas por cobrar con facturación radicada, incluidas **en el balance general de la entidad** con corte al último día del periodo (31 de marzo), desagregadas por deudor y edad de las cuentas.

Con corte a marzo de 2023, la información del aplicativo SIHO del Decreto No. 2193 de 2004 identifica en los **formularios de facturación** (marzo de 2020, marzo 2021, marzo 2022 y marzo 2023) lo FACTURADO y LOS INGRESOS SIN FACTURAR para cada una de las vigencias, como se observa a continuación:

Neer

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

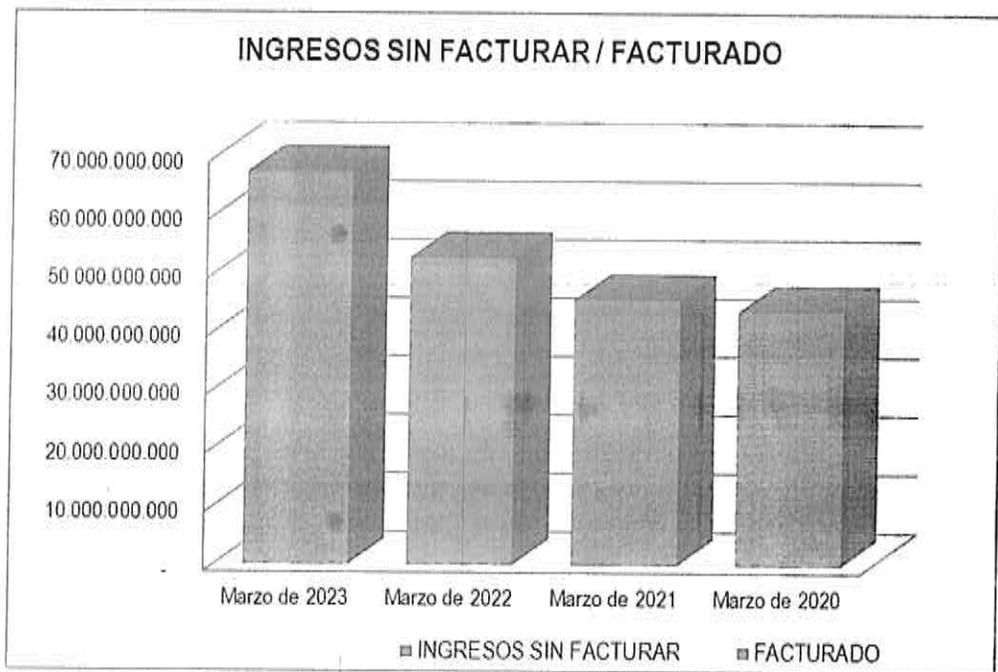


VERSIÓN: 1.0	FORMATO: INFORME...	CODIGO DEL DOCUMENTO:
--------------	---------------------	-----------------------

VIGENCIA	FACTURADO	INGRESOS SIN FACTURAR DE LA VIGENCIA	PORCENTAJE DE RECAUDO VERSUS FACTURADO
Mes 03 de 2023	66.847.957.834	438.793.867	0,66%
Mes 03 año 2022	47.813.168.180	4.753.548.725	9,04%
Mes 03 año 2021	42.690.950.499	2.777.833.321	6,11%
Mes 03 año 2020	41.919.084.411	1.629.394.205	3,74%

Fuente: aplicativo SIHO

Con la información de los formularios de facturación, se muestra el valor de lo facturado por venta de servicios de salud de la E.S.E.; del periodo a marzo de 2023, lo FACTURADO asciende al **99.34%** y solamente el **0.66%** son INGRESOS SIN RADICAR, disminuyendo este indicador que a marzo de la vigencia 2022 registro el 9.04% de INGRESOS SIN RADICAR y lo facturado constituyó el 90.96%; en el al periodo a marzo de la vigencia 2021 el porcentaje de *ingresos sin facturar* representó el 6.11% de lo FACTURADO en este periodo se reconoce el 93.89% facturado y registrando en el periodo a marzo de 2020 se facturo 96.26% quedando sin facturar el 3.74%. de tres puntos porcentuales.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

Obtenida la información de los ingresos sin facturar de cada vigencia, del periodo reportado a marzo, se procede a tomar la información de la columna SIN FACTURAR O CON FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR (reconocida) del formulario CARTERA POR DEUDOR, información de las cuentas por cobrar con facturación radicada incluida en el balance general de la entidad con corte a 31 de marzo, (periodo que está reportando) de cada vigencia.

Lo registrado y reportado como FACTURAR O CON FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR (reconocida): *se registra por deudor el valor de las subcuentas de la cuenta 1319 con denominación "sin facturar o con facturación pendiente de radicar" del balance general, que con corte al último día del periodo que está reportando no habían sido radicadas ante la entidad pagadora.*

Al respecto la Contaduría General de la Nación en la Resolución 058 de 2020, establece: "... Con la prestación de los servicios de salud, la IPS debitará la subcuenta que corresponda, con la denominación "sin facturar o con facturación pendiente de radicar", de la cuenta la 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD y acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 4312-SERVICIOS DE SALUD...."

Conocida la información anterior, se procede a construir la proporción para cada periodo reportado de las vigencias observadas, de lo que corresponde INGRESOS SIN FACTURAR DE LA VIGENCIA, obteniendo el siguiente resultado:

VIGENCIA	SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	INGRESOS SIN FACTURAR DE LA VIGENCIA	PORCENTAJE IN FACTURAR DE LA VIGENCIA /SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR
Marzo de 2023	\$29,330,484,479	\$438,793,867	1.50%
Marzo de 2022	\$37,838,401,458	\$4,753,548,725	12.56%
Marzo de 2021	\$25,183,646,542	\$2,777,833,321	11.03%
Marzo de 2020	\$24,919,921,474	\$1,629,394,205	6.54%

Fuente: aplicativo SIHO

De lo reportado y registrado en el balance general a:

- Marzo de 2020 el **6.54%** corresponde a la vigencia y el **93.46%** a vigencias anteriores.
- Marzo de 2021 el **11.03%** pertenece a la vigencia, el **88.97%** corresponde a vigencias anteriores
- Marzo de 2022 el **12.56 %** pertenece a la vigencia y el **87.44%** corresponde a vigencias anteriores,

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

- marzo de 2023, solamente el 1.50% corresponden a la vigencia y el 98.50% a vigencias anteriores.

La grafica a continuación permite ver lo señalado en la tabla anterior



Por lo que SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR, registrado en el balance general ha estado durante las vigencias verificadas con una suma superior a \$24,919,921,474, valor corriente que se ha incrementado en el periodo a marzo de cada vigencia; del periodo a marzo de la vigencia 2021 con el periodo a marzo de 2020 se presentó un incremento en el 1.06%; del periodo a marzo de la vigencia 2022 con el periodo a marzo de 2021 se mostró un incremento significativo del 50.25%; del periodo a marzo de la vigencia 2023 con el periodo a marzo de 2022 se presentó una tendencia decreciente con respecto a la vigencia anterior de 22.48%.

La Contraloría de Cundinamarca en la Auditoria Financiera y de gestión de la vigencia 2021, registro como hallazgo No. 8 la CARTERA POR EDADES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, con los siguientes elementos del hallazgo:

Condición: La E.S.E. a 30 de septiembre de 2022, remitió una relación de cartera de 293 entidades deudoras por valor de \$261.273.036.413, de los cuales de 0 a 30 días adeudan \$23.592.676.128.65, equivalente al 9 %, de 31 a 60 días \$19.303.416.512.62, equivalente a 7.6%, de 61 a 90 días \$17.798.775.129, equivalente al 6.8%, de 91 a 180 días \$34.794.770.418, equivalente al 13.2% de 181 a 360 días \$53.258.160.796.22, equivalente al 20.4% y mayor a 360 días \$112.525.237.429.76, equivalente al 43% del total de la cartera,

Now

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

CONSOLIDADO CARTERA RADICADA Y PENDIENTE DE RADICAR A SEPT 2022	VALORES
CARTERA RADICADA	\$ 222,223,477,745.00
CARTERA PEND. DE RADICAR	\$ 39,049,558,658.00
SUBTOTAL	\$ 261,273,036,413.00
MENOS GIROS PEND. POR LEGALIZAR POR ERP A SEPT 2022	-\$ 16,474,243,277.00
TOTAL CARTERA RADICADA Y PEND. DE RADICAR	\$ 246,127,811,080.51
DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	\$ 37,246,641,152.63
TOTAL CARTERA	\$ 283,376,452,233.14
LA ESE PRESENTA POR DETERIORO A SEPTIEMBRE 2022	
DETERIORO DE CARTERA	\$ 97,638,866,924.00

Lo anterior se observa por falta de gestión y acciones de cobro para recuperar la cartera, situación que puede causar un posible detrimento patrimonial a la E.S.E., por posible pérdida de recursos en cumplimiento de Artículos 5 y 19 de la Ley 1066 de 2006.

Criterio: Artículos 5 y 19 de la Ley 1066 de 2006.

Causa: Falta de gestiones y acciones de cobro para recuperar la cartera.

Efecto: Posible riesgo al patrimonio de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, por valor de \$ 261.273.036.414.25.

Con lo establecido en este hallazgo y generado el plan de mejoramiento para subsanar y/o mitigar este hallazgo, se construye la acción de mejora No. 4 del hallazgo No. 8 **'Cumplir con la radicación a más tardar a enero 31 del 2023 todo lo pendiente a diciembre 2022 hacia atrás'**, con soporte el Acta de cierre **con cumplimiento de la meta, con fecha de inicio 01/01/2023 y fecha de terminación 31/01/2023.**

Condición:

Tomada la información del periodo reportado a marzo de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 LOS INGRESOS SIN FACTURAR del formulario FACTURACION y SIN FACTURAR O CON FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR (reconocida) del formulario CARTERA POR DEUDOR, se afirma:

En cuanto a la relación FACTURADO y LOS INGRESOS SIN FACTURAR reportado de cada vigencia aquí observada, periodo enero a marzo de cada vigencia, se registra una tendencia hacia arriba, en el periodo 2020 se situaba en el 3.74%; en el periodo a marzo de 2021 los ingresos sin radicar se aumentan en tres (3) puntos porcentuales, resultando en 6.11%; a marzo de 2022 se incrementan los ingresos sin radicar en otros tres (3) puntos porcentuales, resultando en el 9.04%; y en el periodo a marzo de 2023 se evidencia una disminución de nueve (9) puntos porcentuales, quedando en el 0.66%, indicador favorable para los ingresos de la entidad.

En cuanto a lo establecido en el balance general de la entidad y lo reportado en el aplicativo SIHO, SIN FACTURAR O CON FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR (reconocida) supera los 24,919,921,474 de pesos a valores corrientes en las vigencias y periodos aquí presentados; valor que se incrementó del periodo a marzo de la vigencia 2021 con el periodo a marzo de 2020 en el 1.06%; del periodo a marzo de la vigencia 2022 con el periodo a marzo de 2021 presento un incremento específico del 50.25%; del periodo a marzo de la vigencia 2023 con el

02/1

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

periodo a marzo de 2022 se presentó una tendencia decreciente con respecto a la vigencia anterior de **22.48%**; registrando y reportado a marzo 31 de 2023 lo SIN FACTURAR O CON FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR de \$29,330,484,479.

Elaborada y Conocida por los responsables y divulgada la acción de mejora de 'Cumplir con la radicación a más tardar a enero 31 del 2023 todo lo pendiente a diciembre 2022 hacia atrás', con cumplimiento de la meta, con fecha de inicio 01/01/2023 y fecha de terminación 31/01/2023 y verificada la acción de mejora con lo reportado en el aplicativo SIHO de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana a marzo de 2023, se reporta SIN FACTURAR O CON FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR (reconocida) de diciembre 2022 hacia atrás, un valor de \$28.891.690.612.

Criterio

Resolución No. 510 de 2022

Causa

Inadvertencia de la situación que se registra en los SIN FACTURAR O CON FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR de vigencias anteriores a diciembre de 2022

Falta de coordinación y comunicación entre las partes.

Falta de supervisión y seguimiento al cumplimiento de lo SIN FACTURAR O CON FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR

Falla en la identificación de los riesgos.

Efecto

Afectación a la razonabilidad de los estados financieros (cuentas por cobrar)

No se garantiza la razonabilidad de que la información cuente con las características fundamentales de relevancia y representación fiel del régimen de contabilidad pública.

Incumplimiento de la acción de mejora No. 4 del hallazgo No. 8 del Plan de mejoramiento de la Auditoria Financiera y de gestión de la vigencia 2021, aprobada por la La Contraloría de Cundinamarca.

3. INGRESOS ABIERTOS

Una vez surtidas las actividades establecidas en los procedimientos de la 'Admisión administrativa de usuarios' y 'facturación de servicios de salud', del proceso, se verifica a 26 de junio de 2023 la información existente en DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA -DGH, en el módulo de facturación - reportes generados los ingresos abiertos por usuario y Unidad Funcional e ingresos abiertos con órdenes de servicio, de ellos se verifica la información de los ingresos, en términos de valores y en número de ingresos (consecutivos), HOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS en los estados REGISTRADO y BLOQUEADO, con corte a 30 de abril de 2023, para cada una de las sedes e identificadas respectivamente con dos caracteres numéricos, presentando los siguientes resultados, que se registran en la tabla y acotaciones/observaciones a continuación:

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

	TOTAL			HOSPITALARIO			AMBULATORIO			OBSERVACIONES	
	#	VALOR ENTIDAD	VALOR PACIENTE	#	VALOR ENTIDAD	VALOR PACIENTE	#	VALOR ENTIDAD	VALOR PACIENTE		
E.S.E.BOGOTA (01)	28	636.165.806	635.628.006	537.800	8	613.673.513	-	20	21.954.493	537.800	De 2021: 1 de junio. De 2022: 1 de enero. De 2023: 3 de febrero, 4 de marzo y 4 de abril.
REGISTRADO	13	621.563.592	621.305.392	248.200	8	613.673.513	-	5	7.631.879	248.200	De 2023: 2 de febrero, 4 de marzo y 9 de abril.
BLOQUEADO	15	14.612.214	14.322.614	289.600	0	-	-	15	14.322.614	289.600	De 2020: 1 de octubre y 1 de diciembre. De 2021: 1 de enero. De 2022: 3 de enero, 2 de febrero, 3 de marzo, 5 de abril, 3 de mayo, 2 de junio, 5 de julio, 2 de agosto, 2 de septiembre, 2 de octubre, 4 de noviembre y 1 de diciembre. De 2023: 11 de enero, 6 de febrero, 22 de marzo, 27 de abril.
UFZ (02)	150	69.886.580	60.505.734	9.380.846	28	40.241.133	8.263.557	122	20.264.601	1.117.289	
REGISTRADO	103	43.699.870	35.678.013	8.021.857	21	26.219.941	6.906.257	82	9.458.072	1.115.600	

10/2

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

	TOTAL			HOSPITALARIO			AMBULATORIO			OBSERVACIONES	
	#	TOTAL	VALOR ENTIDAD	VALOR PACIENTE	#	VALOR ENTIDAD	VALOR PACIENTE	#	VALOR ENTIDAD		VALOR PACIENTE
BLOQUEADO	47	26.186.710	24.827.721	1.358.989	7	14.021.192	1.357.300	40	10.806.529	1.689	De 2022: 1 de mayo, 1 de junio, 2 de octubre, 2 de noviembre y 1 de diciembre. De 2023: 6 de enero, 8 de febrero, 13 de marzo y 13 de abril
C S COGUA (05)	9	292.200	292.200	-	-	-	-	9	292.200	-	
REGISTRADO	6	275.400	275.400	-	-	-	-	6	275.400	-	De 2023: 2 de enero, 3 de febrero, 1 de marzo.
BLOQUEADO	3	16.800	16.800	-	-	-	-	3	16.800	-	1 de 21 noviembre de 2020; 2 de enero de 2023
CS SN CAYETANO (06)	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	
REGISTRADO	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	
HRZ (10)	4	195.008.530	195.008.530	-	4	195.008.530	-	0	-	-	13 de enero de 2022
REGISTRADO	4	195.008.530	195.008.530	-	4	195.008.530	-	-	-	-	De 2023: 1 de marzo, 3 de abril
TOTAL	192	901.353.116	891.434.470	9.918.646	40	848.923.176	8.263.557	152	42.511.294	1.655.089	

Fuente:

Modulo

Facturación

DGH

2023

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

- El número de ingresos en estado REGISTRADO Y BLOQUEADO a 26 de junio de 2023 corresponde a un total de \$ 901.353.116 de pesos, cuyos valores corresponden al **95.10%** de servicios de salud HOSPITALARIOS y el **4.90%** de servicios de salud AMBULATORIOS. En número de ingresos abiertos la proporción es inversa, el 20.83% corresponde a ingresos HOSPITALARIOS y el 79.19% a ingresos AMBULATORIOS. Del valor total de ingresos abiertos el 98.90% corresponden al valor entidad y el 1.10% al valor paciente.
- Los ingresos abiertos en estado BLOQUEADO se encuentran el 4.53% y en estado REGISTRADO se encuentran el 95.47% del total del valor de los ingresos abiertos; del valor de los ingresos abiertos REGISTRADOS por sede se reconoce:
 - De la sede principal Bogotá pertenecen el **68.96%** de los ingresos abiertos.
 - De la sede UFZ pertenecen el **4.85%**
 - Y de la sede HRZ pertenecen el **21.63%**
- Los valores en pesos, por sedes pertenecen a la sede principal E.S.E. Bogotá el **70.58%** con 28 ingresos abiertos; a la sede HRZ conciernen el **21.88%** del valor de los ingresos abiertos con cuatro (4) ingresos abiertos; a la sede UFZ pertenecen el **7.75%** del valor de los ingresos abiertos con cientos cincuenta (150) ingresos abiertos; al Centro de Salud de Cogua con nueve (9) ingresos abiertos le conciernen el **0.03%** del valor y el ingreso abierto del Centro de Salud de San Cayetano, fecha de enero de 2022 no registra valor.

Condición

- **A 26 de junio de 2023 los ingresos abiertos registrados en DGH, con corte a abril 30 de 2023 es de \$ 901.353.116** de pesos, cuyos valores corresponden al **95.10%** de servicios de salud HOSPITALARIOS y el **4.90%** de servicios de salud AMBULATORIOS.
- Los ingresos abiertos en estado REGISTRADO se encuentran el **95.47%** del total del valor de los ingresos abiertos, en estado BLOQUEADO se encuentran el **4.53%** del valor de los ingresos abiertos.
 - Los ingresos abiertos de la entidad corresponden a:
 - De la vigencia 2020 se evidencian tres (3) ingresos abiertos.
 - De la vigencia 2021 se evidencia dos (2) ingresos abiertos
 - De la vigencia 2022 se observan cuarenta y tres (43) ingresos abiertos.
 - De la vigencia 2023 hasta abril 30 se observan ciento cuarenta y cuatro (144) ingresos abiertos.
- Los valores en pesos, por sedes corresponden a la sede principal E.S.E. Bogotá el **70.58%**, a la sede HRZ conciernen el **21.88%** del valor de los ingresos abiertos, a la sede UFZ pertenecen el **7.75%** del valor de los ingresos abiertos, al Centro de Salud de Cogua con nueve (9) ingresos abiertos le conciernen el **0.03%** y el ingreso abierto del Centro de Salud de San Cayetano, no registra valor.

Man

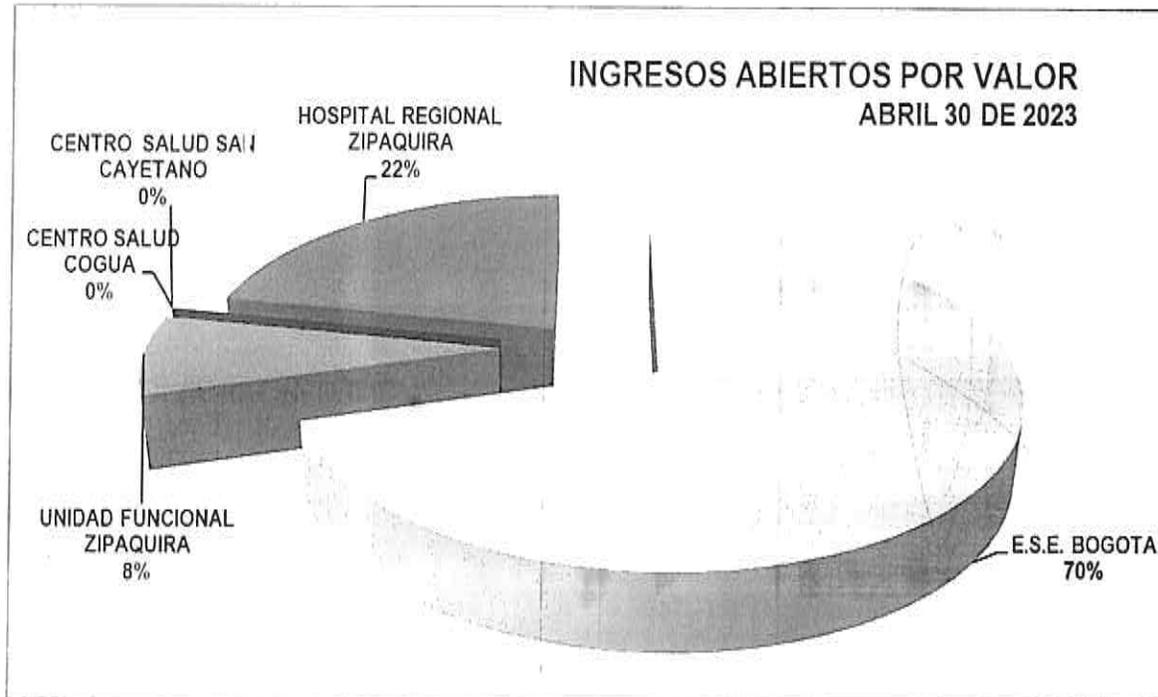
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:



Criterio

Resolución No. 510 de 2022

Causa

Demoras

Control Interno deficiente (controles inexistentes y/o precarios, procedimientos desarticulados y/o separados, falta de manuales y guías, fallas en la adopción y adherencia).

Fallas en la supervisión y seguimiento al procedimiento de facturación,

Falta de coordinación y comunicación entre las partes.

Falla en la identificación de los riesgos.

Efecto

Afectación a la razonabilidad de los estados financieros (cuentas por cobrar)

No se garantiza la razonabilidad de que la información cuente con las características fundamentales de relevancia y representación fiel del régimen de contabilidad pública.

Pérdida de recursos financieros.

RESPUESTA AL PREINFORME

Con radicado 2023500006706-1, firmado por la Dirección Financiera informa de las acciones y/o actividades de mejora que la Dirección Financiera viene realizando a junio 30 de 2023 para

Mico

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

subsanan las observaciones del informe de Auditoria, acciones y/o actividades que se continuaran desarrollando de manera permanente.

En el mismo oficio comunica los valores pendientes de radicar a diciembre de 2022, los avances con corte a junio de 2023 y el número de ingresos abiertos por cada una de las sedes.

YETICA HERNANDEZ ARIZA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

MARIA CLARA MARTINEZ R.
Profesional Especializado

Bogotá, junio 26 de 2023